tenden hazer en el noria y adquerir posesion
y para que esto tenga el remedio nesesario = a
cordaron que el sr. don luis gavia de caseres pro
curador general haga averiguasion que
personas son las que pretenden hazer lo su
so dho. y derribar la obra que vbiere hecha si fuere nesesario ante la justisia
querellarse dellos y hazer las demas dili
gensias que sean nesesarias hasta
que el dho. poso quede por de esta ciudad
como si cupiese lo al estado y si algo fuere
nesesario gastar el mayordomo de pro
pios lo pague por sus sedulas que con ellas
se le dara recado en forma

Condiciones con que se a de arren dar el matadero

Lo primero ~~a de estar obligado a poner deso~~
~~llados~~ se le a de dar al que arrendare el dho mata
dero el almasen asesorio para bibienda del dho
alcayde

2 Iten se le an de dar de cada res de ganado menor
que matare en el dho matadero que se entiende
carnero macho obeja o cabra ocho marabedis
y estos los a de pagar el dueño de las carnes y ga
nado que se matare por el alquile del dho
matadero y mas la sangre bientre tripas y galline
ta de la dha res

Vº 18 Abril de este mº año

3 Iten se le a de dar al dho alcayde o persona en
quien se rematare de cada res de mayor de gana
do ba cuno un real

4 Iten se le a de dar de las reses de ganado menor que
binieren cargadas y no pudieren benir por sus
pies bengan bibas o muertas siendo bistas y re
conosidas por los diputados de la ciudad quatro mrs por cada
una